UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 122-2009-UNSCH-R

Ayacucho, 26 MAR. 2009

Visto el Memorando N° 166-2009-R-UNSCH del Rectorado sobre encargo de las funciones de Vicerrector Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, el MSc. Jorge Sotero García Blázquez Morote, Vicerrector Administrativo, ha asumido las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ante la ausencia por motivos de salud del MSc. Jorge Adolfo Del Campo Cavero, Rector de la institución;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Vicerrector Administrativo al Dr. Víctor Humberto Alegría Valeriano, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad en la institución, a partir del 26 de marzo de 2009;

De conformidad con el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 26 de marzo de 2009 y mientras dure la ausencia del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE SOTERO GARCIA-BLASQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Dr. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.